



PROGRAMA SOCIAL

El director que suscribe, en su calidad de responsable de la actividad que a continuación se indica, viene en presentar el programa, el que se encuentra respaldado por una completa fundamentación en donde se indican los gastos en que debe incurrir el municipio para su financiamiento.

NOMBRE : " APOYO ENCUESTAJE FICHA SOCIAL 2015"

OBJETIVO : Fortalecer el trabajo de la Oficina de estratificación social, garantizando una atención oportuna.

FECHA DE REALIZACIÓN : Enero a Febrero 2015

DETALLE DE GASTOS:

ITEM	VALOR	IMPUTACION PRESUPUESTARIA
Honorarios	\$ 1.960.000.-	21.04
TOTAL	\$ 1.960.000.-	


DIRECTOR (S) DE ADMINISTRACIÓN Y FZAS


ANDRES PARRA SANDOVAL
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

Certificado de Disponibilidad N° 45 Imputación
Presupuestaria ver en detalle

DECRETO N° 293 /

CHIGUAYANTE, 30 ENE. 2015 /

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 20.798 de fecha 06 de Diciembre de 2014, Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2015; Decreto Alcaldicio N°2435 de fecha 16 de diciembre de 2014 y el Decreto Alcaldicio N° 2559, de fecha 30 de Diciembre de 2014, que aprueban y ponen en vigencia el Presupuesto Municipal del año 2015, y en uso de las facultades que confiere los artículos 12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Apruébese el Programa de Cultura, respaldado por los antecedentes adjuntos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.


JUAN ALCAINO-ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


ROLANDO SAAVEDRA NEIRA
ALCALDE (S)

RSN/JAE/HCHN/APS/l.sz.-

DISTRIBUCIÓN

- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria Municipal
- Dirección de Desarrollo Comunitario (2)
- Oficina Ficha de Protección social